



# SISTEMA DE GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR

PT01- I02

## Instructivo para el ingreso y salida del establecimiento y de las aulas

### 1 INTRODUCCIÓN

COVID-19, responsable de la presente Pandemia es una enfermedad de muy fácil contagio entre las personas. Ante la necesidad de detectar el acceso de personas portadoras de la enfermedad y provocar contagios al interior del recinto, se hace necesario contar con una metodología que permita identificar a las personas que pudieran ser portadoras previo al ingreso del establecimiento.

### 2 OBJETIVO

Controlar el acceso de todos los alumnos que ingresen al establecimiento aplicando metodología de detección de síntomas relacionados con la enfermedad COVID-19. Del mismo modo asegurar que los alumnos que ingresan dispongan de la protección recomendada para prevenir contagios.

### 3 ALCANCE

El presente instructivo se aplicará en los accesos definidos e identificados para el ingreso a las instalaciones destinadas para clases presenciales en el Colegio Alemán de Puerto Varas en condiciones de Pandemia por COVID-19.

### 4 REFERENCIAS

- 4.1 **CHILE. Ministerio de Educación. 2020.** Inducción a docentes y asistentes de la educación en medidas de cuidado y protección.
- 4.2 **CHILE. Mutual de Seguridad C.Ch.C. 2020.** COVID-19: Recomendaciones preventivas para el retorno seguro a clases.
- 4.3 **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS). 2020.** Sitio WEB de la OMS en español (<https://www.who.int/es>).
- 4.4 **CHILE. Ministerio de Educación. 2020.** Protocolo N°2: Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles
- 4.5 **CHILE. Ministerio de Educación. 2020.** Orientaciones para el año escolar 2020. Preparando el regreso.
- 4.6 **CHILE. Ministerio de Educación. 2020.** Abrir las Escuelas Paso a Paso.
- 4.7 **CHILE. MINISTERIOS DE SALUD Y EDUCACIÓN. 2021.** Protocolo de alerta temprana en contexto de covid 19 para establecimientos educacionales.

<b>Preparado Por:</b>	Raúl Becerra Ábrigo, Enc. Salud Laboral y Escolar	<b>Fecha:</b> 10/08/2021	
<b>Revisado y Aprobado por:</b>	Sandra Grothusen Barrientos Rectora	<b>Versión:</b> 05	<b>Pág:</b> 1 de 4

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>PT01- I02</b>
	<b>Instructivo para el ingreso y salida del establecimiento y de las aulas</b>	

## 5 DEFINICIONES

**5.1 Elemento de Protección Personal (EPP).** Conjunto de componentes destinados a evitar el contacto de un agente nocivo con las personas, para este instructivo, se trata de agentes infecciosos. Las formas críticas de contacto son principalmente mucosa respiratoria y bucal. Los contagios mediante contacto del virus con la mucosa ocular, indican baja incidencia y los resultados no han sido concluyentes<sup>1</sup>.

**5.2 Agentes infecciosos.** Son organismos capaces de provocar enfermedades. En este caso son organismos invisibles a la visión directa del ojo humano. Estos agentes infecciosos podrían encontrarse en diferentes superficies como paredes, pisos, muebles, etc., son fácilmente transportados por los fluidos de una persona mediante el reflejo de la tos o estornudo.

**5.3 Corona Virus.** Los coronavirus son una extensa familia de virus, algunos de los cuales puede ser causa de diversas enfermedades humanas, que van desde el resfriado común hasta el SARS (sigla en inglés: síndrome respiratorio agudo severo). Los virus de esta familia también pueden causar varias enfermedades en los animales. El SARS-CoV-2 es una cepa particular de coronavirus que no había sido identificada previamente en humanos.

**5.4 Pandemia.** Es la propagación mundial de una nueva enfermedad.

## 6 RESPONSABLES Y RESPONSABILIDADES

**6.1 Equipo Directivo**

**6.2 Docentes**

**6.3 Jefa de Recursos Humanos y Adquisiciones**

**6.4 Asistentes de Asuntos Estudiantiles**

**6.5 Encargado de Salud Laboral y Escolar**

<sup>1</sup> Stekpo, B. (10 de junio de 2020). ¿Puedes contagiarte de coronavirus a través de los ojos?. Para los expertos, no es muy preocupante, pero hay maneras de reducir el riesgo. <https://www.aarp.org/espanol/salud/enfermedades-y-tratamientos/info-2020/contagio-de-coronavirus-por-los-ojos.html>

Egan, J. (página actualizada en junio 2021). Contagio del coronavirus: ¿es posible transmitir el virus a través de los ojos?. <https://www.allaboutvision.com/es/condiciones/transmision-del-coronavirus-atraves-de-los-ojos/>

<b>Preparado Por:</b>	Raúl Becerra Ábrigo, Enc. Salud Laboral y Escolar	<b>Fecha:</b> 10/08/2021	
<b>Revisado y Aprobado por:</b>	Sandra Grothusen Barrientos Rectora	<b>Versión:</b> 05	<b>Pág:</b> 2 de 4



# SISTEMA DE GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR

PT01- I02

## Instructivo para el ingreso y salida del establecimiento y de las aulas

### 7 MATERIALES Y ACTIVIDADES

#### 7.1 Materiales

##### 7.1.1 Productos Desinfectantes

- Alcohol Gel
- Dispensador de Alcohol Gel
- Alcohol etílico 70%
- Dispensador de Alcohol etílico

##### 7.1.2 Artículos para seguridad sanitaria

- Mascarilla cubre boca y nariz
- Termómetro clínico infrarrojo digital
- Prediluvio sanitario

##### 7.1.3 Elementos y recursos informativos

- Afiche con Instrucciones para el uso, retiro y cuidado de los elementos de protección personal
- Afiche con Recomendaciones Generales de Autocuidado para prevenir contagio por COVID-19

#### 7.2 Actividades

Para disponer de horario diferido al ingreso y salida de los alumnos, se contará con cuatro puntos de acceso y control sanitario para el ingreso y salida de los alumnos, a saber:

Acceso N°1: Educación Inicial

Acceso N°2: Portería

Acceso N°3: Acceso sur al Gimnasio 1

Acceso N°4: Acceso norte al Gimnasio 1 (sector camarines Piscina techada)

**7.2.1 Equipo directivo.** Revisar, determinar factibilidad operativa y aprobar las indicaciones de este instructivo de acuerdo a su objetivo.

**7.2.2 Asistentes de Asuntos Estudiantiles (AAE).** En el punto de acceso designado al ciclo, verifican que en las filas de espera se cumplan las condiciones necesarias para controlar las medidas de prevención de contagio, respetando la distancia de 1 metro entre personas. Las medidas, actividades y criterios de seguridad requeridos para ingresar al recinto son:

- Hacer 2 mediciones de temperatura corporal con termómetro clínico infrarrojo, en la frente, en una muñeca o en el cuello. El rango de temperatura (T°) normal está entre 36,1 y 37,2 °C (grados Celsius). Al detectar temperatura igual o superior a 37,8 °C, indica presencia de fiebre y signo de sospecha de COVID-19. En tal caso se procederá según “*Instructivo acciones a seguir ante detección de sospecha y confirmación de síntomas COVID-19 (PT01-I03)*”.
- Verificar correcto uso de mascarilla limpia cubriendo nariz y boca

<b>Preparado Por:</b>	Raúl Becerra Ábrigo, Enc. Salud Laboral y Escolar	<b>Fecha:</b> 10/08/2021	
<b>Revisado y Aprobado por:</b>	Sandra Grothusen Barrientos Rectora	<b>Versión:</b> 05	<b>Pág:</b> 3 de 4

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD ESCOLAR</b>	<b>PT01- I02</b>
	<b>Instructivo para el ingreso y salida del establecimiento y de las aulas</b>	

**7.2.3 Docentes.** Controlar el cumplimiento de las medidas preventivas de contagio al interior de las aulas con ocasión del desarrollo de clases presenciales en pandemia. Al inicio de la jornada previo al ingreso al aula, el docente responsable del curso verificará en cada alumno los siguientes aspectos:

- Correcto uso de la mascarilla
- Mascarilla de repuesto
- Sanitización de manos con alcohol gel
- Ubicación en el puesto designado para cada alumno.
- Presentar a los alumnos las recomendaciones generales de autocuidado para la prevención de contagio por COVID-19.

Controlar la salida y el ingreso de los alumnos durante la jornada de clases, para los siguientes aspectos:

- Uso de mascarilla.
- Sanitización de manos con alcohol gel.
- Ubicación en el puesto designado para cada alumno.

**7.2.4 Encargado/a de Recursos Humanos y Adquisiciones.** Verificar que el personal requerido para este Protocolo sanitario cumpla con las capacitaciones necesarias y además se encuentre fuera del grupo de riesgo para COVID-19. También asegurará la disponibilidad en cantidad, calidad y oportunidad de los materiales indicados en el numeral 7.1 de este instructivo.

**7.2.5 Encargado de Salud Laboral y Escolar.** Prepara material audiovisual y realiza capacitación para el cumplimiento de este instructivo a los Docentes y Asistentes de Asuntos Estudiantiles.

## 8 REGISTROS

- PT01-I02-A01. Horarios diferidos para el ingreso y salida de los alumnos según ciclo escolar.

<b>Preparado Por:</b>	Raúl Becerra Ábrigo, Enc. Salud Laboral y Escolar	<b>Fecha:</b> 10/08/2021	
<b>Revisado y Aprobado por:</b>	Sandra Grothusen Barrientos Rectora	<b>Versión:</b> 05	<b>Pág:</b> 4 de 4